

David, 16 de agosto de 2024
NOTA-DRCH-2340-08-2024

Señores

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección Regional de Chiriquí

E.n. S.u. D_{espacho}.

Señores Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial:

En cumplimiento con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS); la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, solicita la emisión de su comentario técnico dentro de su ámbito de competencia. Este comentario deberá basarse en la respuesta a la nota aclaratoria (**NOTA-DRCH-AC-2087-07-2024**) del EsIA – Cat. I relacionado con el proyecto Residencial “**CONDESA REAL**”, cuyo promotor es la empresa **INVERSIONES LOS LLANOS, S.A.**, que se propone desarrollar en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

En particular, se solicita emitir criterio técnico sobre el desarrollo del proyecto y las posibles futuras afectaciones que este podría generar en sus diferentes fases; considerando la viabilidad del proyecto desde la perspectiva de su competencia y estar fundamentado en el análisis de los posibles impactos ambientales a corto y largo plazo.

Agradecemos de antemano emitir sus respectivos comentarios conforme lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; para lo cual contara con cinco (5) días hábiles para la emisión de los mismos.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos hdegracia@miambiente.gob.pa y tgonzalez@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), están disponibles todo los documentos generados en el proceso del EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-048-2024**

Fecha de tramitación (año): **2024**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **I**

Esperando contar con sus comentarios en tiempo oportuno,

De Usted, Atentamente,


ING. EDUARDO AGUILAR
 Director Regional Encargado
 Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí

EA/TG/ag
c.c.: Archivos / Expediente

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN CHIRIQUÍ	
RECIBIDO:	<i>HALC</i>
FECHA:	19-8-24 10:34

David, 16 de agosto de 2024
NOTA-DRCH-2341-08-2024

Ingeniero
Joaquín De León
Alcalde De David

E.n. S.u. D espacho.

Ingeniero De León:

En cumplimiento con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS); la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, solicita la emisión de su comentario técnico dentro de su ámbito de competencia. Este comentario deberá basarse en la respuesta a la nota aclaratoria (**NOTA-DRCH-AC-2087-07-2024**) del EsIA – Cat. I relacionado con el proyecto Residencial “**CONDESA REAL**”, cuyo promotor es la empresa **INVERSIONES LOS LLANOS, S.A.**, que se propone desarrollar en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

En particular, se solicita emitir criterio técnico sobre el desarrollo del proyecto y las posibles futuras afectaciones que este podría generar en sus diferentes fases; considerando la viabilidad del proyecto desde la perspectiva de su competencia y estar fundamentado en el análisis de los posibles impactos ambientales a corto y largo plazo.

Agradecemos de antemano emitir sus respectivos comentarios conforme lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; para lo cual contara con cinco (5) días hábiles para la emisión de los mismos.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos hdegracia@miambiente.gob.pa y tgonzalez@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), están disponibles todo los documentos generados en el proceso del EsIA del proyecto antes mencionado.

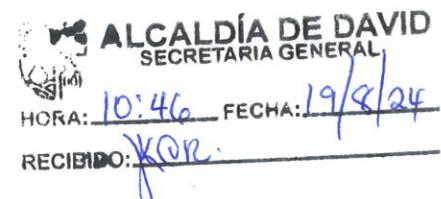
Expediente: **DRCH-IF-048-2024**
Fecha de tramitación (año): **2024**
Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**
Categoría: **I**

Esperando contar con sus comentarios en tiempo oportuno,

De Usted, Atentamente,


ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente - Dirección Regional de Chiriquí

EA/TG/hdg
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 16 de agosto de 2024
NOTA-DRCH-2343-08-2024

Ingeniero

Máximo Miranda

Director Provincia del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)

E.n. S.u. Despacho.

Ingeniero Miranda:

En cumplimiento con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS); la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, solicita la emisión de su comentario técnico dentro de su ámbito de competencia. Este comentario deberá basarse en la respuesta a la nota aclaratoria (NOTA-DRCH-AC-2087-07-2024) del EsIA – Cat. I relacionado con el proyecto Residencial “**CONDESA REAL**”, cuyo promotor es la empresa **INVERSIONES LOS LLANOS, S.A.**, que se propone desarrollar en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

En particular, se solicita emitir criterio técnico sobre el desarrollo del proyecto y las posibles futuras afectaciones que este podría generar en sus diferentes fases; considerando la viabilidad del proyecto desde la perspectiva de su competencia y estar fundamentado en el análisis de los posibles impactos ambientales a corto y largo plazo.

Agradecemos de antemano emitir sus respectivos comentarios conforme lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; para lo cual contara con cinco (5) días hábiles para la emisión de los mismos.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos hdegracia@miambiente.gob.pa y tgonzalez@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), están disponibles todo los documentos generados en el proceso del EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-048-2024**

Fecha de tramitación (año): **2024**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **I**



** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCA
Código: IDAAN-2024-024240
Contraseña consulta web: 8827EA17
Registrada el: 19-agosto-2024 10:59:53
Registrado por: Suira Guruchaga, Karol Y;
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

Esperando contar con sus comentarios en tiempo oportuno,

De Usted, Atentamente,

ING. EDUARDO AGUILAR

Director Regional Encargado

Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí

EA/TG/*hdg*

c.c.: - Archivos / Expediente CHIRIQUÍ



David, 16 de agosto de 2024
NOTA-DRCH-2342-08-2024

Doctor
Federico Pérez
Director Provincia del Ministerio de Salud.

E.n. S.u. Despacho.

Doctor Pérez:

En cumplimiento con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS); la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, solicita la emisión de su comentario técnico dentro de su ámbito de competencia. Este comentario deberá basarse en la respuesta a la nota aclaratoria (**NOTA-DRCH-AC-2087-07-2024**) del EsIA – Cat. I relacionado con el proyecto Residencial “**CONDESA REAL**”, cuyo promotor es la empresa **INVERSIONES LOS LLANOS, S.A.**, que se propone desarrollar en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

En particular, se solicita emitir criterio técnico sobre el desarrollo del proyecto y las posibles futuras afectaciones que este podría generar en sus diferentes fases; considerando la viabilidad del proyecto desde la perspectiva de su competencia y estar fundamentado en el análisis de los posibles impactos ambientales a corto y largo plazo.

Agradecemos de antemano emitir sus respectivos comentarios conforme lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; para lo cual contara con cinco (5) días hábiles para la emisión de los mismos.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Dirección Regional de Chiriquí, o también vía electrónica a los correos electrónicos hdegracia@miambiente.gob.pa.y tgonzalez@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), están disponibles todo los documentos generados en el proceso del EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-048-2024**
Fecha de tramitación (año): **2024**
Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**
Categoría: **I**

Esperando contar con sus comentarios en tiempo oportuno,

De Usted, Atentamente,


ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ
EA/TG/hdg
c.c.: - Archivos / Expediente

DIRECCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL
DE SALUD DE CHIRIQUÍ
salud
Recibido por _____
Fecha: _____
Hora: _____
10/08/24
10:25